

# HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE



**E**l Hospital Pablo Tobón Uribe es una institución con unidad administrativa, en etapa de desarrollo, que inició la prestación de servicios de salud a la comunidad en Octubre de 1970.

Es un Hospital General que tuvo su origen en el testamento de don Pablo Tobón Uribe y que ha contado con aportes para inversión de la Asociación Nacional de Industriales, del Municipio de Medellín, del Ministerio de Salud Pública y del Fondo Nacional Hospitalario, de empresa privadas y de personas naturales.

Este Hospital es una fundación privada, jurídicamente catalogada como "Institución de Utilidad Común" y sin ánimo de lucro.

Hacen parte de su Junta Directiva, el Sr. Gobernador de Antioquia, el Sr. Alcalde de Medellín, un representante del Sr. Ministro de Salud Pública y representantes de otros estamentos de la comunidad.

El Hospital tiene servicio de Consulta Externa donde se atienden, por ahora, pacientes de 7 años en adelante y con un volumen

anual de 34.000 consultas.

Tiene en funcionamiento 134 camas en las que se están atendiendo anualmente 6.000 pacientes (egresos). Estas camas cuentan con todos los servicios auxiliares de diagnóstico y de tratamiento para las siguientes especialidades: Medicina Interna, Cirugía General, Ginecología, Oftalmología, Urología, Otorrinolaringología y Cirugía Plástica.

Su programa inmediato lo constituye la apertura de un Servicio de Urgencias, que implica la ampliación de 80 camas más y la apertura de servicios de Traumatología, Ortopedia y Neurocirugía. Este programa constituye una prioridad imperiosa para la comunidad de Medellín, de los Municipios vecinos y del Departamento de Antioquia.

Al llegar a su desarrollo final, este Hospital deberá tener 403 camas, según el programa que se está ejecutando y para lo cual ya se tiene la estructura física del edificio, que mide 27.500 mt<sup>2</sup>, 12.000 de los cuales están terminados y en funcionamiento. Para su programa de construcción y dotación, el Hospital cuenta con un aforo de 5 millones

de pesos dentro del presupuesto nacional del presente año y parte de los cuales ya se ha recibido. Están próximos a llegar equipos y elementos de dotación por un valor aproximado de 12 millones de pesos, como aporte del Fondo Nacional Hospitalario a través de préstamos internacionales hechos por el Gobierno Nacional.

## OBJETIVOS

El Hospital Pablo Tobón Uribe, como Institución de Utilidad Común y sin ánimo de lucro, es una de las entidades a través de las cuales el Estado puede cumplir con esta obligación. Por tal motivo, este Hospital fue concebido como un Hospital comunitario, entendida esta expresión en el más alto sentido.

Su objetivo lo está cumpliendo el Hospital, con base en los siguientes principios:

Como un Hospital General que presta servicios integrales de asistencia médica, adecuada a las mayores necesidades de la comunidad.

— Estudia el Hospital la situación de salud de la comunidad que le ha sido adscrita, propone soluciones y las ejecuta en programas conjuntos con la Universidad y con los organismos gubernamentales de salud.

Cubre preferencialmente la zona que le fue asignada dentro de los programas de salud pública y está abierto a todo tipo de comunicación con el Estado, las Entidades de Salud Pública, los diversos centros hospitalarios, las Instituciones docentes y la comunidad a la cual sirve.

Estas relaciones se realizan a través de los dirigentes de las instituciones, los individuos, la familia y los dirigentes naturales de la comunidad y tienen un amplio sentido de proyección social.

Es una unidad administrativa, pero sus programas actuales y futuros se desarrollan dentro de los programas de prestación de servicios de salud, del Ministerio de Salud Pública, del Servicio Seccional de Salud de Antioquia y de los servicios Municipales de Salud.

- El Hospital no duplicará servicios que estén siendo atendidos satisfactoriamente por otras instituciones.
- El Hospital no tiene ánimo de lucro, pero si aspira a financiar parcialmente sus costos de operación a través de aportes de la comunidad por los servicios recibidos. Entiende el Hospital que toda persona o grupo familiar, cualquiera que sea su nivel económico y según este nivel, debe devolver a la comunidad, a través del Hospital, parcial o totalmente el valor de los servicios que recibe. Corresponde al estado el asumir la parte de los costos que la comunidad no puede pagar.

Todos los principios anteriores, implican una interdependencia de relaciones: Obligaciones del Estado para con el Hospital, obligaciones del Hospital para con la comunidad y obligaciones de la comunidad para consigo misma.

---

#### MECANISMOS DE ACCION

---

Para la ejecución de sus políticas, el Hospital Pablo Tobón Uribe, tiene en marcha los siguientes mecanismos.

- Pacientes de "Clasificados Económicos"
- Pacientes a cargo de instituciones o pacientes particulares (Pensionado).

---

#### PACIENTES DE "CLASIFICADOS ECONOMICOS"

---

Este término ha sido adoptado por el Hospital Pablo Tobón Uribe, en vez del tradicionalmente usado de "caridad" para designar el servicio en el cual atiende a los pacientes que no tienen capacidad económica para pagar el costo total de los servicios de salud que necesitan.

La puesta en práctica de esta política implica que en esta área, todos los pacientes y el grupo familiar y social del cual hacen parte, están sometidos a un análisis socio-económico que permite definir los aportes que ellos deben hacer a la comunidad, a través del Hospital.

A los pacientes de "Clasificados Económicos" el Hospital les dá atención médica

por conducto de sus médicos de planta, atención de enfermería y alimentación igual al servicio de "Pensionado" y comodidades locativas que garantizan una mejor atención al paciente.

La comunidad ha aceptado plenamente este programa, y está contribuyendo con el 45% de los costos de los servicios que recibe.

---

#### PACIENTES DE INSTITUCIONES O PARTICULARES (PENSIONADO)

---

Es éste el tradicionalmente llamado servicio de "Pensionado", con responsabilidad médica en cabeza de médicos no de planta del Hospital (médicos tratantes). El Hospital asume las demás responsabilidades y con algunos de sus médicos de planta, dedicados específicamente a ello, colabora con los médicos tratantes.

Es utilizado en un 85 % por instituciones organizadas por el Estado, en unas de las cuales tiene obligaciones de prestar servicios de salud como patrono (Gobierno Nacional, Departamental, Municipal) y otros en las que tiene obligaciones a través de sistemas de seguridad social (Caja Nacional de Previsión Social, ICSS, etc.).

El Hospital esperó que el Servicio de "Pensionado", produciría rentas capaces de financiar el 20 % del costo de "Clasificados Económicos". En la práctica este objetivo no ha sido alcanzado.

En el momento actual el "Pensionado" apenas si es costeable. El Hospital aspira a que con un incremento adecuado de las tarifas, tal servicio sea rentable y su producido sea utilizado para el funcionamiento de "Clasificados Económicos".

Dado que el ICSS va a extender su protección de servicios de salud a los familiares de los trabajadores y que la caja del ICSS en Antioquia ha planteado la prestación de servicios en este Hospital, el Hospital ha hecho el diseño de la ocupación que en tal caso tendría el servicio de "Pensionado": 60 % para el ICSS, 34 % para otras instituciones del Estado y 6 % para pacientes particulares.

---

## REVISION MEDICA PARA EJECUTIVOS

---

En el Pensionado de este Hospital se hace la Revisión Médica que acostumbran muchas personas particulares y muchas empresas para sus ejecutivos.

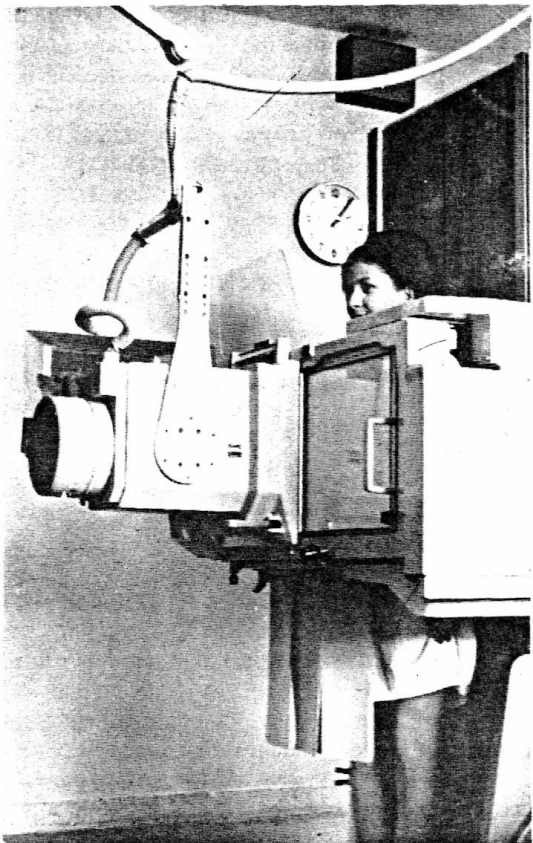
El Hospital conformó un plan de exámenes que pretende diagnosticar las enfermedades en su etapa inicial, controlar las ya existentes y prevenir el desarrollo de las nuevas.

---

### PROGRAMA

---

El Hospital propone para esta revisión el siguiente programa:



*Dentro de la política de la Institución con claridad se expresa que toda persona ó grupo familiar debe devolver al Hospital, parcial o totalmente según su nivel económico, el valor de los servicios que recibe.*

- 1- Entrevista con el Médico General de planta quien elabora la historia clínica completa.
- 2- Electrocardiograma.
- 3- Laboratorio Clínico: Coprológico, Citoquímico de Orina, Hemograma completo, Serología, Grupo sanguíneo y RH, Dosificación sanguínea de úrea, creatinina, colesterol, ácido úrico, glicemia en ayunas y post-pandial.
- 4- Departamento de Rayos X: Radiografías de tórax, estómago y duodeno.
- 5- Examen clínico por parte del médico tratante.
- 6- Entrevista personal con el médico tratante donde éste con el paciente, hace un análisis de los exámenes y de las normas e instrucciones de salud correspondientes. Esto se hace posterior a la hospitalización.

El valor de la revisión con las pruebas que propone el Hospital, es de \$ 2.400.00 aproximadamente.

Estas pruebas pueden ser aumentadas o disminuídas, según el criterio del médico tratante y de acuerdo con las necesidades del paciente. En tal caso el valor de la revisión aumentaría o disminuiría, de acuerdo con las tarifas que el Hospital tiene para sus pacientes de Pensionado y para cada uno de los servicios.

Además de los exámenes básicos enunciados, el Hospital puede practicar con la colaboración de los respectivos especialistas y si el médico tratante lo ordena otros exámenes más especializados. Entre los más frecuentes son: examen completo de Oftalmología que comprende: agudeza visual, fondo del ojo, refracción, biomicroscopía y tonometría. Exámenes de Otorrinolaringología; exámenes Ginecológicos, si se trata de pacientes del sexo femenino.

---

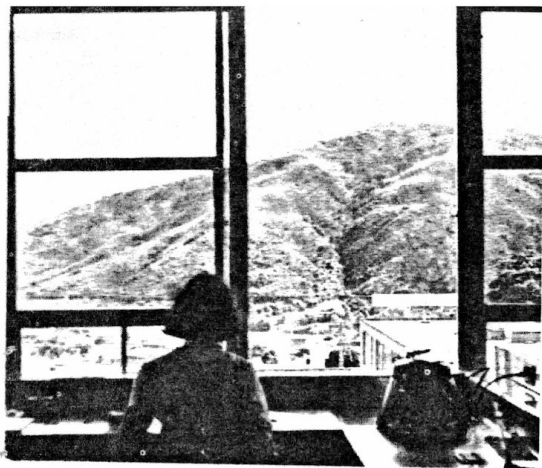
### CONDICIONES

---

El Hospital efectúa el programa en las siguientes condiciones:

De lunes a viernes con hospitalización y realización de todos los exámenes en un mismo día, o con hospitalización de un día para otro, a elección del paciente.

El paciente o la empresa patrocinadora



pueden escoger el médico tratante, quien debe dirigir el programa y evaluar los resultados de los exámenes y pruebas efectuadas. Si el interesado lo solicita, el Hospital le suministrará los nombres de varios médicos que pueden hacer esta revisión, para que él escoja a quien desee. A tal médico, la empresa o persona interesada, le deben cancelar los honorarios que con él acordaren.

Los resultados de la revisión médica son completamente confidenciales. El Hospital entrega al médico tratante un informe escrito, junto con las radiografías y demás resultados de las pruebas hechas, con el ánimo de que el médico los comente con su paciente y le dé las instrucciones que considere oportunas.

---

## FUNCION DOCENTE

---

Su programa asistencial lo ejecuta el Hospital, conjuntamente con la Universidad y con otros organismos formados de personal para-médico, de médicos generales y de médicos especialistas.

Su filosofía y su sistema administrativo han hecho del Hospital Pablo Tobón Uribe, un centro de información para otras instituciones de salud.

Este Hospital tiene además carácter de Universitario, en virtud a la Ley 39 de 1969. Tiene suscrito con la Universidad de Antioquia, un convenio para la realización de programas docentes para médicos a nivel de pre-grado y de post-grado y es así como por las instalaciones del Hospital rotan los médicos que están en la etapa de internado y los que realizan estudios de especialización en Medicina Interna, Cirugía General, Anestesia, Oftalmología, Patología, Ginecología y Otorrinolaringología.

Las alumnas de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Antioquia tienen en este Hospital un campo de adiestramiento docente a diferentes niveles. En igual forma lo han tenido las alumnas de la Escuela de Auxiliares de Enfermería de esa Universidad.

La Escuela Nacional de Salud Pública utiliza el Hospital para cursos de administración hospitalaria, arquitectura hospitalaria y estadística en salud.

Otras dependencias de la Universidad de Antioquia que tienen campo de adiestramiento docente en este Hospital son: Escuela de Trabajo Social, Escuela de Nutrición y Dietética, Escuela de Tecnología Médica y la Facultad de Química Farmacéutica.

El SENA realiza en este Hospital, programas de adiestramiento para sus auxiliares de Enfermería a nivel de enfermería básica y de instrumentación quirúrgica. La Universidad Pontificia Bolivariana ha realizado en este Hospital, programas para estudiantes de sus Facultades de Arquitectura, Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social. Actualmente se analiza un programa de mutua colaboración con esa Universidad para adiestramiento de estudiantes de la Facultad de Medicina recientemente creada allí, con una filosofía y con una metodología nuevas en nuestro medio.

Los Colegios Mayores de los Departamentos de Antioquia y Caldas, envían alumnas de Técnicas de Laboratorio para efectuar prácticas docentes en esta Institución.

Además el personal médico del Hospital elabora varios trabajos que son presentados en congresos médicos nacionales e internacionales.

Es el Hospital, el lugar de reunión para actividades académicas periódicas de los especialistas en Urología y Radiología que trabajan en Medellín.

Mediante su sistema de "Clasificados socio-económicos" el Hospital educa a la comunidad estimulando sus sentimientos de solidaridad y de responsabilidad, lo que contrasta el tradicional paternalismo colombiano.

También, el Hospital mantiene una actividad permanente en lo relacionado con programas de educación continuada para todo su personal y a todos los niveles.



**Dr. Iván Darío Vélez**

---

# conceptos del **DIRECTOR**

---

**Revista "H" Dr. Qué cree Ud, que es lo más importante para este Hospital? .**

Lo más importante para este Hospital, es el paciente. Este es un Hospital que como Institución de servicio a la comunidad gira única y exclusivamente en función del paciente. Aquí decimos que si no hubiera pacientes tampoco habría Hospital; mirando al paciente, a la comunidad, hemos hecho programas de acuerdo a nuestras capacidades, con la colaboración del estado y la comunidad misma, que va a recibir esos servicios.

**Revista "H" - Reciben estos servicios los pacientes que acuden a consulta externa de este Hospital, o se reciben remisiones de otros Hospitales o Puestos de Salud de Medellín? .**

Aquí recibimos pacientes principalmente cuando son remitidos de las zonas que le han sido adscritas a este Hospital, tanto a nivel de la ciudad de Medellín, como del Departamento de Antioquia, de los Centros de Salud, inclusive de médicos particulares que por alguna circunstancia encuentran que sus pacientes, no tienen manera de acudir a la medicina privada. Además estamos llevando a cabo un programa muy importante, que es la remisión de los resúmenes de egresos a aquellas instituciones que remiten al paciente a consulta externa, con esto consideramos, que estamos haciendo un programa de Educación Médica continuada para el médico que remite al paciente y un programa que beneficia al paciente grandemente, porque al retornar a las manos del médico tratante que lo remitió en primera instancia al Hospital o al Organismo de Salud; ese paciente va a poder dar toda la información que para completar su tratamiento se requiere. Entonces al salir del Hospital, (cuando está hospitalizado en nuestro servicio socio-económico), por conducto de nuestros médicos de planta se hace un resumen de la Historia Clínica del original - la

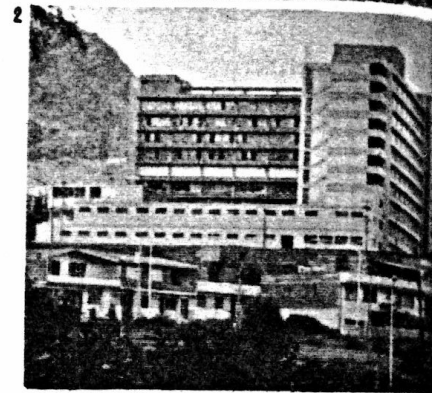
Historia se queda en el Hospital - y se saca la copia respectiva para el médico o para el organismo que remitió al paciente. Es un programa un poco costoso, pero creemos que se justifica y nos ha dado magníficos resultados. Esto ha vinculado mucho a los médicos, a los internos, que prácticamente son los que están en la Universidad de Antioquia. Miran el programa con agrado, porque saben que el día de mañana, el médico (que va a ser él mismo) va a estar en la periferia, va a recibir información de cualquier parte.

**Revista "H" - Dr. Vélez, dentro de la situación económica han tenido presupuestos estables. Esta es una institución nueva y todo parece indicar que las cosas han marchado dentro de una planeación definida.**

El Hospital Tobón Uribe, es un Hospital nuevo como Ud. lo dice, apenas lleva seis años de funcionamiento. Todavía estamos en el camino del programa de desarrollo.

Aquí en este Hospital no hemos tenido muchos programas por capricho, estamos prácticamente en un programa de ensayo; la situación económica se apoya, según la teoría por la cual hemos venido funcionando, específicamente en los programas de colaboración de la comunidad y del Estado, prácticamente es un esfuerzo en conjunto, no tiene recursos propios, para invertir o para funcionar.

Nosotros hemos tratado de educar a la comunidad que utiliza los recursos, que por conducto del Hospital se le entregan. Cómo la educamos? Informándole de la calidad de los recursos que se le suministran, de la manera como los debe utilizar, de la forma como los deben cuidar; por eso se educa a la persona para obtener unos recursos, para su propio funcionamiento. Para educar a esa comunidad se ha establecido el servicio especificado socio-económicos; por ejemplo, un paciente tiene un círculo de personas que se solidarizan con él en un momento dado: familiares, amigos, etc. Porque creemos que no hay un paciente que sea absolutamente solo en el mundo. Entonces el Hospital utilizando el fenómeno de la solidaridad humana, motivándolo, busca que las personas que sean allegadas a él, ayuden económicamente. Cuando un paciente llega al Hospital, a la consulta externa, se le hace un estudio socio-económico a través de la Trabajadora Social. Según el puntaje que alcance en esa encuesta, el Hospital autoriza un descuento sobre el valor del tratamiento que a ese paciente le hace la institución. De tal manera que al paciente más pobre, el que tiene menos recursos económicos - sumados los de él y los que le puedan ayudar - el Hospital le hace un descuento. No donación ni regalo. A cada paciente le entregamos por su tratamiento de hospitalización una factura; esa factura va con todos sus comprobantes para que pueda chequear todo, las drogas, intervención, etc. Entonces le hacemos un descuento, de esa forma sabe que su tratamiento, su intervención quirúrgica, por ejemplo, fue del orden de \$ 4.000.00 se le dice: Señor, de estos cuatro mil pesos, el Hospital le descuenta el 80 %, su aporte va a ser el 20 % y lo demás usted lo recibe de la comunidad por conducto de ese Hospital que es el que le está dando a Usted Salud.



- 1- El hombre típico frente a su Hospital.
- 2- El Pablo Tobón Uribe en la montaña
- 3- Ambulancias y conductores para el servicio.
- 4- Visitantes, en las cómodas habitaciones

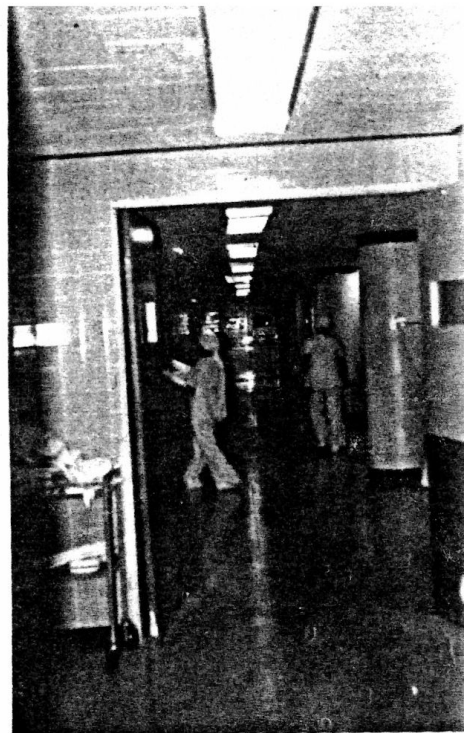
**Revista "H" - Este proceso ha hecho que la recuperación de servicios en términos generales, alcance más o menos qué nivel? .**

La recuperación de servicios en el Hospital en este momento, es del orden del 60 % sobre el valor del presupuesto. Claro que con esfuerzos de la Institución, del personal que en ella trabaja. El hecho que todos participen, ayuda a que sin angustiar al paciente, sin traumatizarlo, se eduque; si no puede dar su aporte, se le financia sin ningún interés. Es una experiencia muy importante y de esa cartera se nos pierde menos del 8 %, y está dirigida a pacientes que por recursos económicos escasos, han tenido que venir a solicitar el servicio de clasificados socio-económicos. Pero ya se está viendo, que la comunidad la ha aceptado, que la comunidad la está utilizando y que aquí se tratan a los pacientes como personas humanas y se les da la confianza, tanto a ellos como a sus familiares.

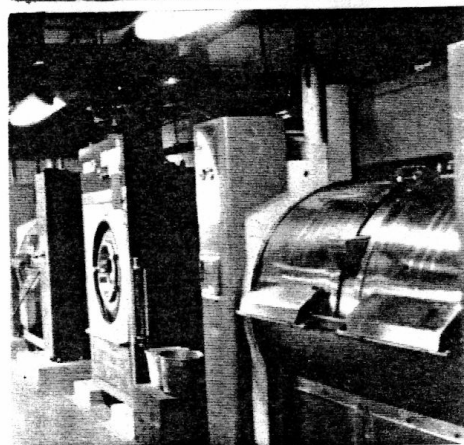
Lo principal del programa que se ha constituido, es el haber podido demostrar que los pacientes cuando se tratan como personas humanas, dignas y se les da confianza, responden, presentan su porte. Los recursos que en esta forma se están percibiendo y que tal vez de otra manera no se pueden conseguir, los proyectamos como una manera de ayudar a las fuerzas del estado, que por las circunstancias actuales no está en posibilidad de absorber totalmente, los grandes costos que implica hoy en día la asistencia médica. El servicio hospitalario y la comunidad (que tampoco tiene los recursos suficientes para ésto), está sumando sus fuerzas. El Hospital es un mediador, no es una institución de lujo, de negocio; no estamos trabajando por obtener el máximo recurso, para repartir unos intereses ni unos dividendos, tenemos un déficit que ha sido cada vez mayor y muy preocupante; eso, deteriora sin duda alguna a la administración y a los servicios que el Hospital presta; porque los que estamos en el sector administrativo perdemos bastante energía tratando de solucionar estos problemas, cuando estas energías deberían estar canalizadas en una mayor proporción, a la programación y a la ejecución adecuada del respectivo programa. Estamos esperando que haya una mayor comprensión de parte del estado, unos aportes en forma más regular, más adecuada, que con esta práctica la ciudadanía está haciendo un esfuerzo muy grande y que el estado debe corresponder a esta comunidad.

**Revista "H" - Dr. alguna cosa que Usted quiera comentar a los médicos lectores de esta Revista, dada su experiencia? .**

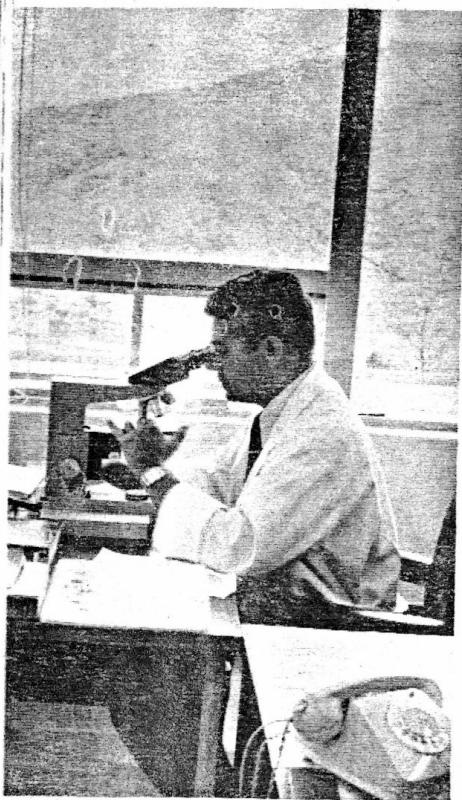
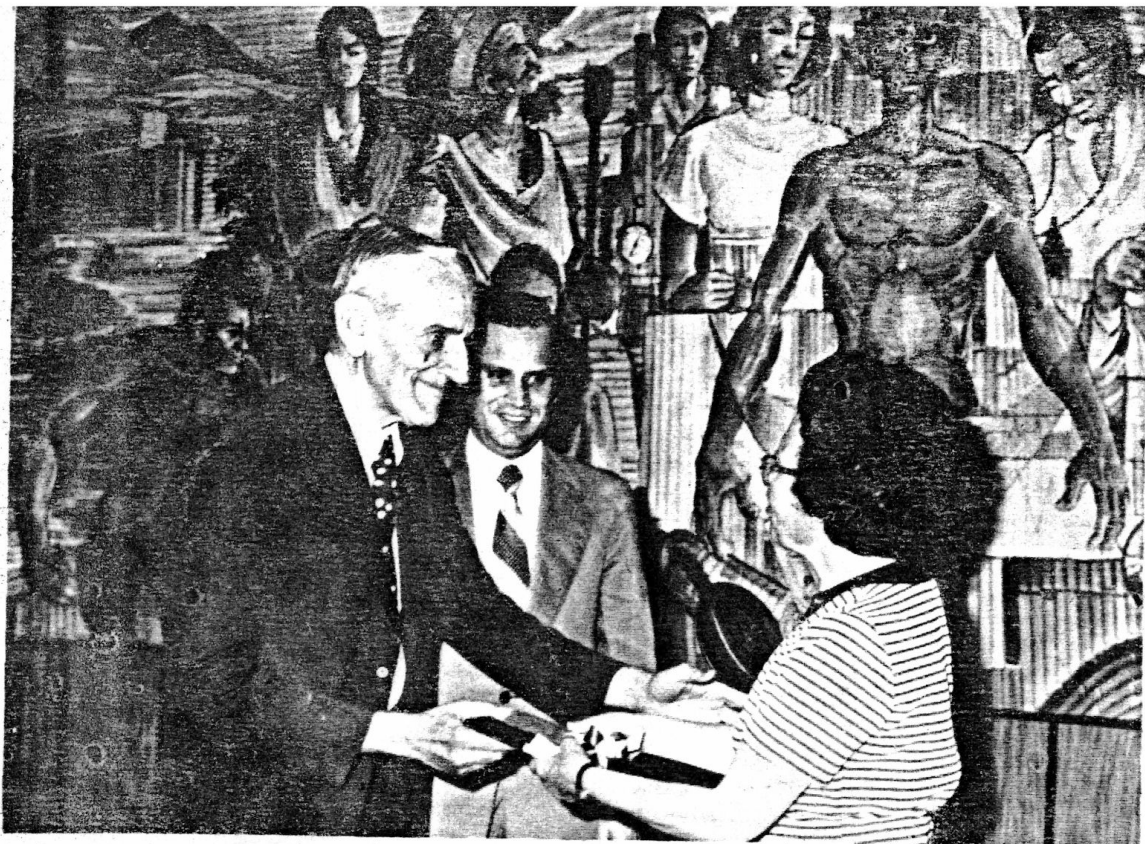
Los comentarios o las enseñanzas que yo les puedo dar a otros médicos o directores de Hospitales, creo que son mínimas. Estoy trabajando en un Hospital que en este momento es muy pequeño, que tiene apenas 134 camas, pero considero que hay un factor primordial para la buena marcha de toda institución. La mística, yo pienso que el éxito que el Hospital Tobón Uribe ha tenido, se debe a la mística que ha existido. La gente de este Hospital se ha adoptado con unos criterios humanos, con criterio de servicio, ajenos de los fenómenos políticos, de cualquier índole que no sea la de tratar de servir a la comunidad. Es cierto que el Hospital Tobón Uribe tiene unas instalaciones cómodas, unos equipos modernos, pero sin duda alguna lo importante es tener



*En los amplios pasillos del Hospital se apr el ordenado y diligente tragar del persor entregado a su labor.*



*Antes se enviaban las ropas a otras instituciones con quienes se había contratado el servicio, ahora se cuenta con equipos propios.*



- 1- Pablino Londoño Mesa (Pres. de la Junta) y el Dr. Iván Darío Vélez (Director) congratulan a doña Laura Montoya Díaz, una de las más antiguas servidoras de la Institución.
- 2- Dr. Víctor Bedoya Muñoz Jefe del Departamento de Patología.

un criterio de servicio más humano. Creemos que en un Hospital no se puede trabajar por el cheque periódico, sino que se necesita algo más; si a los Hospitales se fuera a trabajar por el cheque, creo que nadie trabajaría. La otra experiencia es el hecho que la comunidad que haya entendido nuestro programa, lo haya aceptado, que se quiera vincular, se esté esforzando; sabe que se les puede dar un servicio digno, justo, oportuno y eso es fundamental. A veces en los Hospitales por órdenes de trabajo, por situaciones económicas que nos toca afrontar, nos deshumanizamos un poco, olvidamos que la principal figura de un Hospital es el paciente y convertimos el Hospital en un sitio de rutina, se nos olvida que se hizo para los pacientes y que el paciente es el dueño del Hospital. Creo que con estos dos conceptos se pueden hacer grandes obras y tenemos muchas cosas por hacer. Específicamente el Hospital Pablo Tobón Uribe no tiene ninguna cosa original suya, exclusiva, en forma egocísta, muchas de nuestras ideas las hemos tomado de otras instituciones, las hemos adaptado a nuestro medio, a nuestros criterios, a nuestra manera de pensar y no las tenemos en secreto, queremos llevarlas a todas partes; por eso este Hospital se ha vinculado a las Universidades. Este es un Hospital que quiere ser observado, ser examinado por otros, necesita crítica, porque así podemos saber cuales son nuestros defectos, tenemos mucho deseo de avanzar, tenemos una disciplina sin duda alguna, porque también pensamos que en un Hospital como cualquier otra institución, de cualquier índole, no puede funcionar adecuadamente si no hay disciplina.

En nombre del Hospital de Medellín y los Hospitales de Antioquia, quiero agradecer a la Asociación Colombiana de Hospitales que ha querido darnos la oportunidad, de que nuestros Hospitales se comuniquen con el país, por intermedio de su Revista "H".